Moción de Orden del Día N° 10683.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DESPACHO CONGRESISTA EDUARDO SALHUANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:28

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los Congresistas miembros del Grupo Parlamentario **ALIANZA PARA EL PROGRESO**, a iniciativa del congresista **EDUARDO SALHUANA CAVIDES**, en ejercicio de sus facultades y atribuciones establecidas en el literal c) del artículo 35) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, los Juegos Panamericanos son la competencia multidisciplinaria más importante de América, y convoca a los mejores atletas de talla internacional, quienes buscan dejar en alto el nombre de su país a través del deporte.

Que, luego de dos meses de candidatura, el pasado martes 12 de marzo se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Panam Sports, que contó con las presentaciones oficiales de las ciudades candidatas Lima y Asunción, seguida de la votación respectiva para la elección de la sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027.

Que, a raíz de dicha votación, la ciudad de Lima fue elegida para albergar los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027 con 28 votos a favor.

Que, organizar y llevar a cabo dichos Juegos implica la ejecución de un presupuesto estimado de US$ 369,152,896.00 *(TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS)* conforme señala el dossier de postulación elaborado por el Comité Olímpico Peruano presentado a Panam Sports.

Que, resulta de vital importancia que se cree una comisión especial encargada de realizar el seguimiento a las acciones necesarias para el desarrollo de los próximos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, a fin de preservar la finalidad de la postulación; posicionar al Perú como un referente en materia deportiva en la región, así como resguardar el adecuado uso de los fondos públicos destinados a ello.

Que, en este sentido, el objetivo de su trabajo será fiscalizar los diversos procesos, proyectos y obras complementarias que conforman el Plan de Trabajo de las entidades encargadas del desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.

Que, todo ello permitirá que se lleve a cabo un adecuado proceso de acompañamiento, monitoreo, y trabajo conjunto en aras de la población del todo el país.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. – La conformación de una Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, hasta el término del actual periodo parlamentario.

Segundo. - Facultar a la Comisión Especial a realizar las siguientes actividades:

1. Supervisión y monitoreo del Plan de Trabajo del comité organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.
2. Seguimiento y fiscalización de la adecuada ejecución de los proyectos de infraestructura deportiva pendientes, urbano-ambiental e infraestructura vial relacionados.
3. Evaluar el legado deportivo, social, urbano, ambiental, institucional y económico.
4. Recibir opiniones de expertos, funcionarios de las instituciones públicas, autoridades y miembros de gremios del sector empresarial vinculados.
5. Realizar visitas de campo para conocer el estado de los proyectos a desarrollarse en el marco de la ejecución de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.
6. Articular esfuerzos con los representantes de Panam Sports y de las delegaciones internacionales encargadas de supervisar el avance de las obras a fin de realizar dichas acciones.
7. Requerir informes periódicos a la Contraloría General de la República sobre los procesos de contratación de legado y las otras entidades públicas vinculadas.

Lima, 14 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 15:25:25-0500

Eduardo Salhuana Cavides
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 14:02:39-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 13:54:25-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 13:35:07-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 14:24:10-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 15:12:34-0500